

	ACTAS INTERNAS Y EXTERNAS	Código	F-DER-001
		Versión	04

DEPENDENCIA A NIVEL CENTRAL:	Presidencia, Agencia de Desarrollo Rural (ADR)				
TERRITORIAL:	No Aplica				
COMITÉ:	Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno				
FECHA DE REUNIÓN:	19	Mayo	2026	HORA:	2:15 pm

ACTA No. 001

OBJETIVO:	Realizar la Primera Sesión del Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno de la Agencia de Desarrollo Rural para presentar el avance del Plan Anual de Auditoría 2026, aprobar las modificaciones requeridas al plan y aprobar la reformulación de los planes de mejoramiento derivados de las auditorías de la Contraloría General de la República.
PARTICIPANTES:	Amanda Lucía Camargo Jiménez – Delegada del Presidente de la Agencia de Desarrollo Rural (Jefe de la Oficina Jurídica – Res. 819 de 2022). Sergio Andrés Gallego Heredia – Vicepresidente de Integración Productiva. César Augusto Ramírez Chaparro – Secretario General y Vicepresidente de Gestión Contractual (e.). Diana Milena Carreño García – Jefe de la Oficina de Planeación. Eliana Teresa Zambrano – Vicepresidenta de Proyectos Carlos Alberto Cortes Riaño – Jefe de la Oficina de Control Interno (Secretario Técnico del Comité).
ASISTENTES:	Diana Pilar Díaz Torres – Contratista, Oficina Jurídica (conexión en representación de la delegada presidenta). Mauro Alejandro Castro Cárdenas – Contratista, Vicepresidencia de Integración Productiva. Holman Yesid Yépez Castro – Contratista, Dirección de Adecuación de Tierras, Vicepresidencia de Integración Productiva. Mónica Viviana Castellanos Riaño – Grupo de Inversión, Dirección de Adecuación de Tierras. Sebastián Correa Sánchez – Contratista, Dirección de Activos Productivos, Vicepresidencia de Integración Productiva. Ahibes Miguel Echavez Herrera – Contratista, Vicepresidencia de Proyectos. Daniela Santos – Dirección de Calificación y Financiación, Vicepresidencia de Proyectos. Rosita Esther Barrios Figueroa – Contratista, Secretaría General. Mónica Marcela Monje Patarroyo – Contratista, Secretaría General. Diana Carolina Quintero Rodríguez – Contratista, Oficina de Control Interno.

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación y certificación del quórum necesario para deliberar y decidir.
2. Avance del Plan Anual de Auditoría 2026 por parte de la Oficina de Control Interno.
3. Presentación de la propuesta de modificación del Plan Anual de Auditoría – Vigencia 2026 (**Requiere aprobación**).
4. Solicitud de reformulación de Planes de Mejoramiento suscritos con la Contraloría General de la República – CGR (**Requiere aprobación**).
5. Propositiones y varios.

DESARROLLO ORDEN DEL DÍA

	ACTAS INTERNAS Y EXTERNAS	Código	F-DER-001
		Versión	04

Siendo las 2:15 p.m. del día 19 de mayo de 2026, el Secretario Técnico dio inicio a la Primera Sesión del año 2026 del Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno de la Agencia de Desarrollo Rural. En primer lugar, solicitó autorización para la grabación de la sesión.

La doctora Amanda Lucía Camargo Jiménez, delegada de la Presidencia, instaló formalmente la sesión a través de la doctora Diana Pilar Díaz Torres, contratista de la Oficina Jurídica, en representación de la delegada presidenta. Acto seguido, el Secretario Técnico procedió a leer el orden del día.

1. VERIFICACIÓN Y CERTIFICACIÓN DEL QUÓRUM

El Secretario Técnico verificó la asistencia de los miembros del Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno (Resolución 945 de 2017) y certificó el quórum necesario para deliberar y decidir con la presencia de los siguientes integrantes:

Amanda Lucía Camargo Jiménez – Delegada del Presidente (Jefe de la Oficina Jurídica).

Sergio Andrés Gallego Heredia – Vicepresidente de Integración Productiva.

César Augusto Ramírez Chaparro – Secretario General (e.).

Diana Milena Carreño García – Jefe de la Oficina de Planeación.

Eliana Teresa Zambrano – Vicepresidenta de Proyectos y Vicepresidenta de Gestión Contractual (e.).

2. AVANCE DEL PLAN ANUAL DE AUDITORÍA 2026

El Secretario Técnico presentó el informe de avance de ejecución del Plan Anual de Auditoría (PAA) para la vigencia 2026, con los siguientes resultados:

Total de procesos y proyectos de auditoría programados: 31.

Trabajos de cumplimiento normativo (informes de ley): 18, que representan el 58% del proceso auditor.

Auditorías de aseguramiento (auditorías internas): 9, que representan el 29% del plan.

Auditorías de seguimiento: 4, que representan el 13% del plan.

El Secretario Técnico resaltó las siguientes auditorías de aseguramiento programadas para la vigencia:

Auditoría al Aplicativo Banco de Proyectos.

Auditoría a la Gestión de la facturación y cartera con ocasión a la prestación del servicio público de adecuación de tierras.

Auditoría de aseguramiento al proceso de promoción y apoyo a la Asociatividad.

Auditoría a Control Interno Disciplinario.

Auditoría a la prestación y apoyo del servicio público adecuación de tierras

Auditoría a la estrategia para el fortalecimiento comercial de las organizaciones rurales.

Auditoría de aseguramiento al proceso de gestión contractual.

Auditoría de aseguramiento al proceso de seguimiento y control de proyectos integrales.

El Secretario Técnico señaló que la Oficina de Control Interno adelanta sus actividades conforme a las guías del Departamento Administrativo de la Función Pública, las normas internacionales de auditoría y los lineamientos de la Contraloría General de la República, incluyendo actividades de asesoría y acompañamiento con enfoque preventivo a las distintas dependencias de la entidad.

3. PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DEL PLAN ANUAL DE AUDITORÍA – VIGENCIA 2026

El Secretario Técnico presentó la propuesta de modificación al PAA 2026, consistente en la cancelación de la auditoría de aseguramiento a la administración del Sistema Integrado de Gestión, con la siguiente justificación:

En atención a las actividades priorizadas por la Presidencia, la Oficina de Planeación y la Oficina de Control Interno, fue necesario adelantar el seguimiento a los planes de mejoramiento suscritos con la Contraloría General de la República durante los meses de abril y mayo de 2026.

Lo anterior implicó la destinación de los recursos humanos y tiempos inicialmente previstos para la ejecución de dicha auditoría.

	ACTAS INTERNAS Y EXTERNAS	Código	F-DER-001
		Versión	04

La reprogramación de esta auditoría generaría la necesidad de modificar integralmente el PAA aprobado, situación que no resulta viable desde el punto de vista operativo y de planeación.

Sometida a consideración del Comité la propuesta de cancelación de la auditoría de aseguramiento a la administración del Sistema Integrado de Gestión, la misma fue aprobada por unanimidad.

4. SOLICITUD DE REFORMULACIÓN DE PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR

A continuación, las diferentes dependencias de la entidad presentaron sus solicitudes de reformulación de planes de mejoramiento suscritos con la Contraloría General de la República. Las presentaciones se organizaron por dependencia:

4.1 Vicepresidencia de Integración Productiva – Mauro Alejandro Castro Cárdenas

El contratista Mauro Alejandro Castro Cárdenas presentó las siguientes solicitudes de reformulación correspondientes al Informe CGR-CDSA N° 1035:

Hallazgo 6 – Acción 2 (Reservas Presupuestales 2024): Solicitud de ampliación del plazo hasta el 31 de diciembre de 2026 para continuar con el seguimiento y consolidar el cumplimiento de la acción, con ajuste de la responsabilidad operativa a la UTT 2.

Hallazgo 8 – Acción 1 (PIDAR Resolución 576 de 2023): Solicitud de ampliación de plazo hasta el 31 de diciembre de 2026 para garantizar el cumplimiento efectivo de la garantía de los bienes, con ajuste de responsabilidad a la UTT 3.

Hallazgo 10 – Acción 1 (PIDAR 274/2024, Gobernación de Bolívar): Solicitud de ampliación de plazo hasta el 31 de diciembre de 2026 y ajuste de responsabilidad operativa a la UTT 2 para el seguimiento a los compromisos del PIDAR.

Hallazgo 10 – Acción 2: Solicitud de ampliación de plazo hasta el 31 de diciembre de 2026 y ajuste de responsabilidad a la UTT 2 para la realización y documentación de mesas de trabajo con la Gobernación de Bolívar.

4.2 VIP – Dirección de Adecuación de Tierras – AOM (Hernando Quintero): Informe CGR-CDSA N° 977

Solicitudes de reformulación correspondientes a los Hallazgos 15, 16 y 17 del Informe 977 (Proyecto Ranchería):

Hallazgo 15 (Deforestación en zona de protección ambiental): Modificación de la actividad para que la supervisión, ejercida a través del operador especializado, verifique las campañas de educación ambiental a las comunidades de Caracolí, evidenciadas mediante el Informe de Cumplimiento Ambiental (ICA) de los años 2023, 2024 y 2025 ante Corpogujaira. Se ajusta la unidad de medida a 3.

Hallazgo 16 (Material flotante en presa El Cercado): Modificación en los mismos términos del Hallazgo 15, sustituyendo la actividad original por la verificación de campañas de educación ambiental reportadas en los ICA ante Corpogujaira. Se ajusta la unidad de medida a 3.

Hallazgo 17 (Actividades no permitidas en embalse Ranchería y Triángulo del Tolima): Modificación de actividad en iguales condiciones, referenciando los ICA 2023-2025 como evidencia del cumplimiento ambiental. Se ajusta la unidad de medida a 3.

4.3 VIP – Dirección de Adecuación de Tierras – Grupo de Inversión (Mónica Viviana Castellanos Riaño)

La profesional Castellanos Riaño presentó las solicitudes de reformulación para 7 hallazgos del Grupo de Inversión. La propuesta unificada consiste en sustituir las acciones de mejoramiento originales por la actualización e implementación del Manual de Contratación, Supervisión e Interventoría de la ADR (mediante resolución), cuya reciente actualización incorpora disposiciones específicas sobre supervisión, control y seguimiento contractual, como mecanismo para superar las causas estructurales de los hallazgos. Los hallazgos cubiertos son:

Informe 1019 – Hallazgo 1: Deficiencias en el proceso constructivo (Contrato 963-2023). Nueva acción: implementación del Capítulo V del Manual actualizado.

Informe 1019 – Hallazgo 2: Publicación de documentos SECOP (Contrato 679-2021). Unificación de acciones 1 y 2: Manual actualizado, con énfasis en el literal h del numeral 5.4.1.

	ACTAS INTERNAS Y EXTERNAS	Código	F-DER-001
		Versión	04

Informe 1019 – Hallazgo 3: Cumplimiento de especificaciones (Contrato 673-2021). Nueva acción: implementación de los literales c y g del numeral 5.4.4.

Informe 1019 – Hallazgo 4: Ítems no previstos autorizados en el Contrato 672. Nueva acción: implementación del literal c del numeral 5.4.4 del Manual.

Informe 1019 – Hallazgo 8: Deficiencias en planeación (distritos María la Baja y Riofrio). Nueva acción: implementación del literal c del numeral 5.4.4 del Manual.

Informe 1035 – Hallazgo 4: Demoras en diagnósticos del Contrato con Enterritorio. Nueva acción: implementación de los Capítulos IV y V del Manual actualizado.

Informe 1035 – Hallazgo 6: Reserva presupuestal Contrato 1360-2024 por imposibilidad de giros del Ministerio de Hacienda. Nueva acción: implementación de los Capítulos IV y V del Manual actualizado.

Informe 887 – Hallazgo 7: Obras no terminadas ni entregadas. Nueva acción: implementación de los Capítulos IV y V del Manual actualizado.

4.4 VIP – Dirección de Adecuación de Tierras – Grupo Predial y Tesalia-Paicol (Holman Yesid Yépez Castro)

Informe 1035 – Hallazgo 3 (Registro General de Usuarios): Solicitud de ajuste de la acción para reducir la meta de 882 a 317 usuarios del RGU en la plataforma Dynamics (217 Distrito Santa Lucía + 100 Distrito Repelón), en razón a la necesidad de actualizar información catastral para generar las fichas restantes.

Informe 913 – Hallazgo 4 (Reconocimiento contable de predios): Modificación de la acción para incorporar como requisito de pago en los procesos precontractuales de adquisición de predios, la constancia de ingreso del inmueble al inventario de la ADR a partir de la vigencia 2024.

Informe 864 – Hallazgo 33 (Proyecto Tesalia-Paicol): Solicitud de modificación de la acción para que el producto sea la elaboración de la Hoja de Ruta para la culminación del proyecto Tesalia-Paicol y su remisión al Ministerio de Agricultura, conforme al CONPES 3926 de 2018.

Sometidas a consideración del Comité las solicitudes de reformulación de la Vicepresidencia de Integración Productiva (todos los grupos presentados en los numerales 4.1 a 4.4), el Comité las aprobó con 5 votos a favor.

4.5 VIP – Dirección de Activos Productivos (Sebastián Correa Sánchez)

El contratista Correa Sánchez precisó que las solicitudes no modifican el objeto de las acciones, sino que corresponden exclusivamente a ampliaciones de plazo para culminar los procesos de gestión, validación y consolidación documental:

Informe 923 – Hallazgo 3 (Culminación de 11 PIDAR auditados): Solicitud de ampliación de plazo hasta el 31 de diciembre de 2026. Si bien se cuenta con avances parciales y 5 informes de cierre ya presentados, se requiere articulación con las UTT para consolidar los 3 informes de cierre pendientes.

Informe 913 – Hallazgo 8 (Capacitación a supervisores de PIDAR): Solicitud de ampliación de plazo hasta el 31 de diciembre de 2026. La acción presenta un avance del 85% con soportes de 11 de 13 UTT; se requiere la validación documental de las UTT 7 y 12.

Informe 999 – Hallazgo 12 – Acción 2 (Informes mensuales de encargos fiduciarios, septiembre-abril): Solicitud de ampliación de plazo hasta el 31 de diciembre de 2026 para completar la validación y remisión de los informes mensuales de gestión, en articulación con la Secretaría General y la Subdirección Administrativa y Financiera.

4.6 Vicepresidencia de Proyectos (Ahibes Miguel Echavez Herrera y Daniela Santos)

El doctor Echavez Herrera y la doctora Daniela Santos, de la Dirección de Calificación y Financiación, presentaron las siguientes solicitudes:

Informe 966 – Hallazgo 4 – Acción 1 (Articulación interinstitucional MADR-ANT-ADR): Modificación de la unidad de medida para eliminar el "Borrador de Decreto reglamentario del artículo 23 e inciso segundo del artículo 29 del Decreto Ley 902 de 2017" como producto exigible, dado que dicha competencia no es atribuible a la ADR sino a la ANT. La nueva acción se orienta a la solicitud, promoción y articulación de mesas de trabajo interinstitucionales, siendo la ADR articuladora y no coordinadora del proceso.

	ACTAS INTERNAS Y EXTERNAS	Código	F-DER-001
		Versión	04

Informe 966 – Hallazgo 22 – Acción 1 (Banco de Proyectos): Modificación de la acción de "actualización de la herramienta Banco de Proyectos" por la emisión de un informe diagnóstico técnico y funcional de la herramienta, con cronograma de avance. Se sustenta en la existencia de limitaciones estructurales de la plataforma actual (riesgo operativo alto, tecnología sin soporte de seguridad) que impiden garantizar su sostenibilidad.

Informe 966 – Hallazgo 22 – Acción 2: Sustitución de la acción de "reglamento actualizado" por la elaboración de un Project Charter y cronograma de actividades de la nueva herramienta tecnológica del Banco de Proyectos (BPADR), actualmente en proceso de implementación desde la Oficina de Tecnologías de la ADR.

Informe 1056 – Hallazgo 1 – Acción 2 (AGROGUIA ADR): Solicitud de modificación para sustituir la AGROGUIA ADR por la Guía GU-ECC-001 "Lineamientos para la Viabilidad y Calificación", ya implementada, cuyos contenidos incorporan los lineamientos que se planeaban incluir en la AGROGUIA.

Sometidas a consideración del Comité las solicitudes de la Vicepresidencia de Proyectos, las mismas fueron aprobadas.

4.7 Vicepresidencia de Gestión Contractual

Las solicitudes presentadas por la Vicepresidencia de Gestión Contractual son las siguientes:

Informe 967 – Hallazgo 5 (Rezago Presupuestal 2022): Solicitud de ajuste de la periodicidad de la circular conjunta de lineamientos, de mensual a semestral, con fecha final el 31 de diciembre de 2026. Justificación: la reiteración frecuente del lineamiento no garantiza su implementación efectiva; se prioriza una estrategia de apropiación y concienciación institucional.

Informe 1056 – Hallazgos 6-Acc. 2, 9-Acc. 1, 22-Acc. 1 y 23-Acc. 1 (Supervisión de PIDAR): Solicitud de cambio de dependencia responsable, de la Vicepresidencia de Gestión Contractual a la Vicepresidencia de Integración Productiva (en articulación con la Dirección de Acceso a Activos Productivos), dado que el objeto de las acciones corresponde al componente técnico y de supervisión de los PIDAR, cuya gestión es competencia funcional de la VIP y de las Unidades Técnicas Territoriales.

Sometidas a consideración del Comité las solicitudes de la Vicepresidencia de Gestión Contractual, las mismas fueron aprobadas.

4.8 Oficina Jurídica

Informe 1035 – Hallazgo 2 – Acción 1 (Procedimiento de cobro coactivo): Solicitud de reformulación de la fecha de cumplimiento hasta el 31 de diciembre de 2026, con el fin de garantizar la adecuada estructuración, validación e implementación del procedimiento de cobro coactivo actualizado (no modificado desde 2020), incluyendo puntos de control en las actuaciones de notificación y articulación con las áreas operativas que intervienen en el proceso. Sometida a consideración del Comité, la misma fue aprobada.

4.9 Secretaría General

La Secretaría General, representada por la doctora Rosita Esther Barrios Figueroa y la contratista Mónica Marcela Monje Patarroyo, presentó solicitudes de reformulación de planes de mejoramiento ante la CGR correspondientes a hallazgos en las áreas de Talento Humano y Financiera. Las solicitudes formuladas se detallan en la presentación que hace parte integral de esta acta, y fueron aprobadas por el Comité.

5. PROPOSICIONES Y VARIOS

El Secretario Técnico, en el marco de este punto, presentó al Comité una solicitud formal de fortalecimiento del equipo auditor de la Oficina de Control Interno. Señaló que en el tercer Comité de diciembre de 2025 se aprobó el PAA 2026 con la previsión de un equipo multidisciplinario de al menos 14 contratistas (incluyendo 4 líderes o coordinadores de auditoría), de modo que cada coordinador contara con 2 o 3 auditores de apoyo.

Sin embargo, al inicio de la vigencia 2026 solo se cuenta con 12 contratistas, uno de los cuales está asignado exclusivamente al seguimiento de los planes de mejoramiento con la Contraloría. En consecuencia, el equipo efectivo es de 11 contratistas, con una deficiencia de 1 coordinador de auditoría y al menos 3 auditores de apoyo.

	ACTAS INTERNAS Y EXTERNAS	Código	F-DER-001
		Versión	04

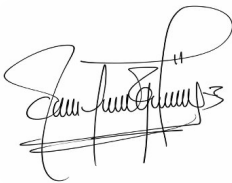
Con base en lo expuesto, el Secretario Técnico solicitó respetuosamente el apoyo de las directivas y de los miembros del Comité para que, a partir del segundo semestre de 2026, la Oficina de Control Interno cuente con el equipo completo que le permita cumplir integralmente con el PAA, las auditorías especiales y los roles de asesoría y acompañamiento a las dependencias de la entidad.

La doctora Diana Milena Carreño García, Jefe de la Oficina de Planeación, indicó no tener observaciones adicionales.

CLAUSURA DE LA SESIÓN: No habiendo más asuntos por tratar, siendo las 4:03 p.m., el Secretario Técnico dio por terminada la Primera Sesión del año 2026 del Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno de la Agencia de Desarrollo Rural, agradeciendo a los honorables miembros del Comité su participación, apoyo y atención durante el desarrollo de la presente sesión.

Hacen parte integral de esta acta:

1. Ayuda visual proyectada durante la sesión (Presentación pdf).
2. Reformulaciones Planes de Mejoramiento – CGR.
3. La grabación de esta reunión.



AMANDA LUCÍA CAMARGO JIMÉNEZ

Delegada Presidente - Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno



CARLOS ALBERTO CORTES RIAÑO

Secretario Técnico - Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno

Proyectó: María Carolina Padilla Durán, Oficina de Control Interno

Revisó: Integrantes del Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno